



MUNICIPIO DE LA INDEPENDENCIA

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

APARTADOS	DESCRIPCION
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento que establece de manera clara y precisa los conceptos que representan Ingresos para el Municipio, los cuales se deberán recaudar en el ejercicio fiscal y deberán ser destinados para cubrir gastos públicos. Se realiza una estimación de recursos financieros, motivo por el cual se elabora el presupuesto de Ingresos. La importancia de la Ley de Ingresos, nos brinda información valiosa para la obtención de ingresos para poder proporcionar los bienes y servicios a la ciudadanía en el ejercicio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtiene de la contribución realizada por los ciudadanos y empresas por los conceptos de Impuestos, Cuotas y aportaciones de seguridad social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios, Participaciones y Aportaciones Federales

INGRESOS

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$ 233,283.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ 679,313.48
Derechos	\$ 79,870.00
Productos	\$ 42,835.60
Aprovechamientos	\$ 106,949.32
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 320,807,130.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026

¿Qué es el Presupuesto de Egreso y cuál es su importancia?	Es el documento en el que se especifica el monto y destino de los recursos públicos del Municipio en el ejercicio. Instrumento que permite elevar el bienestar social y desarrollo del municipio.
--	---

¿En qué se gasta?	Los Ingresos de Libre Disposicion se utilizan para los Servicios Personales, Materiales, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y las Transferencias Federales Etiquetadas para Inversión en Infraestructura Pública que permite el Desarrollo Social.
¿Para que se gasta?	Los recursos públicos se destinan para fortalecer e incrementar el desarrollo económico y social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Formar comites de Participacion Social que contribuyan en la priorizacion, planeacion, programacion y supervicion en la aplicación de los recursos públicos y esto permita un mejor desarrollo social en el municipio.

EGRESOS	
¿EN QUE SE GASTA?	
	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 17,889,978.00
Materiales y Suministros	\$ 14,961,290.16
Servicios Generales	\$ 10,289,083.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 8,423,848.43
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 116,500.00
Inversion Pública	\$ 12,920,175.13
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones, Aportaciones	\$ 257,348,506.00
Deuda Pública	\$ -



C.P. JORGE SAMUEL LOPEZ VELASCO
TESORERO MUNICIPAL



ING. JHONY SEBASTIAN LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL